



**Pleno del Comité de Transparencia del
 Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco
 Presente**

Sayula, Jalisco a 09 de marzo del 2021 dos mil veintiuno

Por medio del presente reciban un cordial saludo, así mismo y con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprovecho para realizar la presente **convocatoria** a efecto de llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, el día 10 diez de marzo del año de 2021 a las 8:30 ocho horas con treinta minutos, en la sala de Cabildo, con domicilio en calle Mariano Escobedo número 52 cincuenta y dos, de la colonia centro en Sayula, Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal
- II. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo del Comité de Transparencia con numero identificativo AGPC/A. 1/0184/2021 mediante el cual se declara la inexistencia de la información correspondiente al punto 3 inciso a, y punto 5 inciso A de la solicitud de información con número de folio 00330220 únicamente por lo que ve a la temporalidad del 01 de octubre del 2010 al 01 de octubre del 2015 a propuesta que proyecta el Titular de la Unidad de Transparencia.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 11, 12, 13, 14, 15, 27, 28 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Sayula, Jalisco.

Por tanto y esperando contar con su asistencia, me despido reiterándole el ánimo de servir

ATENTAMENTE
"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

Victor Manuel Cerón Binter
LIC. VICTOR MANUEL CERÓN BINTERO
Presidente Municipal de Sayula

Presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.



VMCO/Jala/RDIR

Recibí
9/03/2021

SAYULA
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL





VIGESIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO

En la sala de Cabildo del Municipio de Sayula, Jalisco, ubicada en el interior del Palacio Municipal con domicilio en calle Mariano Escobedo número 52 cincuenta y dos de la Colonia Centro de esta ciudad, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 10 de marzo del 2021, se celebra la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.



Lista de asistencia

El presidente del comité, solicito a Javier Alejandro López Avalos, en su carácter de Secretario del Comité, pase la lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia.

A continuación, procedo a tomar lista dando fe de la presencia de los siguientes integrantes:

C. Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero en su carácter de Presidente del Comité

C. Licenciado Carlos Fabian Hernández González en su carácter de Encargado del Órgano de Control Interno

C. Javier Alejandro López Avalos en su carácter de secretario del Comité de Transparencia.

En razón de lo anterior, el Presidente declara la existencia de quórum legal y declara abierta la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Sayula, Jalisco y validados los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal
- II. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo del Comité de Transparencia con numero identificativo AGPC/A. I/0184/2021 mediante el cual se declara la inexistencia de la información correspondiente al punto 3 inciso a, y punto 5 inciso A de la solicitud de información con número de folio 00330220 únicamente por lo que ve a la temporalidad del 01 de octubre del 2010 al 01 de octubre del 2015 a propuesta que proyecta el Titular de la Unidad de Transparencia.
- III. Asuntos generales
- IV. Clausura



Sometido que fue el orden del día a la consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia, mismo que fue circulado previamente, por lo que, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Desahogo de la Sesión

I.- Existe el quórum legal para el desarrollo de la Sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9 noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos, el presidente del comité solicita la omisión de la lectura del orden del día que previamente fue circulado a los miembros del comité, y en votación económica se aprueba omitir la lectura del orden del día, a continuación el Presiderite del Comité, solicita en votación nominal aprobar el orden del día:

C. Licenciado Victor Manuel Cerón Quintero

Presidente del Comité: **a favor**

C. Licenciado Carlos Fabian Hernández González

Titular del Órgano de Control Interno: **a favor**

C. Javier Alejandro López Avalos

Secretario del Comité de Transparencia: **a favor**

Acuerdo dado por Unanimidad, se aprueba el orden del día

II.- En el segundo punto de acuerdo del orden del Día, el Secretario Técnico da cuenta al pleno del Acuerdo General del Pleno del Comité de Transparencia, mismo que fue proyectado por el Secretario Técnico, y que se circuló previo al desahogo de la presente sesión, por lo que se pone a consideración del pleno el Acuerdo General del Comité número AGCT/A.I/0184/2021 mediante el cual se declara la inexistencia de la información petitionada respecto los puntos 3 inciso a y 5 inciso a, de la solicitud de información de folio 00330220 del expediente 013/2020

Mismo que se circuló previamente, a continuación, el Presidente pregunta si existe alguna observación, a lo que los miembros responden *-ninguna-*

Por lo que el Presidente somete a consideración y pregunta en votación económica el sentido del voto:

Licenciado Victor Manuel Cerón Quintero

Presidente del Comité: **a favor**

Licenciado Carlos Fabian Hernández González

Titular del Órgano de Control Interno: **a favor**

C. Javier Alejandro López Avalos

Secretario del Comité de Transparencia: **a favor**